



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y TRES.**

Diputado de Cañanero ya Félix Sanchez para el Cañanero,
y comendia que estos dos sujetos sean en el proximo Partido,
asi por vivir en el, como por la practica de servirlo con Diputa-
dos, y para el referido de Cañanero, sea a proposito Julian
Tomé Cañanero
Alexand. D. sobreg. Ayuntamiento res. brevia los fuer-
desu donado; y habiendolo oido nombró y lo expresado por
taly Diputado de los citados Partidos; Acuyo fin se le expache
sus titulos.

Se otorga en la
Ayuntamiento de Cañanero
se comedio al Sr.
Guillermo...
Don Diego Lopez Puelen Jurado hizo pres-
te Ayuntamiento, que la gratia que le comedio en el de
treze de Noviembre de setecientos setenta y tres de setenta
varas de sitio, con cargo de quatro r. anuales destinada a la lim-
pia y mananca del Balde de la Pluvia; y del censo que le comedio y sub-
vicio de seis reales (de seis) cada año que nazian en esta Ciu-
dad los Mercederos de Blas Nuñez en Cavildo de veinte y seis
de Septiembre de lo proximo pasado, y en subrogar se obligaba
a contribuir con once para qual destino; dexamos conforme
de otorgasen las correspondientes C. de la gratia, y
desion para la mejor claridad en lo subvicio; y habiendo
oido lo manifestado por D. N. Acordó que por los Car-
na

